



SIS

**Superintendencia
de Seguros**
República Dominicana

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 010-2026

Acto de Aprobación de inicio del Procedimiento Contratación Menor.

En la Dirección Administrativa de la Superintendencia de Seguros, ubicado en la Av. México No. 54, Gazcue de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 A, M,) el diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), **Víctor Díaz**, Director Administrativo, actuando de conformidad a la ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, ha decidido conocer decidir sobre las siguientes consideraciones:

AGENDA:

Primero: Conocer el requerimiento para la **adquisición de aires acondicionados con instalación incluida** para la Superintendencia de Seguros, en consecuencia, verificar:

- El umbral establecido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para el año dos mil veintiséis (2026) según PNP-01-2026 de fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026); y
- El certificado de apropiación presupuestaria.

Segundo: Designar a la persona que fungirá como perito, conforme al cumplimiento con el artículo 91, párrafo I que establece: "En los procedimientos de contratación directa sujeta a umbral y de contratación menor, los peritos son designados por la Dirección Administrativa y Financiera. La designación debe hacerse constar en un acta simple de inicio de procedimiento."

Tercero: Conocer el procedimiento de selección bajo la modalidad de **Contratación Menor**, correspondiente al trimestre en curso.

Cuarto: Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones dar apertura al expediente de compras, asignarle un número único y dar inicio al procedimiento de compras correspondiente, procediendo a la convocatoria y posterior publicación y difusión.

Considerando: La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), que rige el presente proceso;

Considerando: El Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, *guía el presente proceso*;

Considerando: La Resolución Núm. **PNP-01-2026** de fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026), que establece los Umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de Contratación Pública correspondiente al año dos mil veintiséis (2026), de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que, de conformidad a los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección, a utilizarse en las contrataciones Públicas, para el ejercicio correspondiente al año dos mil veintiséis (2026), citado, el monto para el proceso de selección de Contratación Menor cuyo costo sea menor a **un millón ochocientos sesenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos con 55/100 (RD\$1,860,642.55)**.

Vista: La ley Núm. 47-25 de fecha veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) de Contrataciones Públicas.

Visto: El Decreto Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas.

Vista: La Resolución Núm. PNP-01-2026, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil veintiséis (2026) de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP).

Vista: La requisición emitida el seis (06) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), por la División de Mantenimiento de esta Superintendencia de Seguros.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número de **Preventivo 2026.5010.01.0001.349-Versión 1**, por la suma de un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos con 00/100 centavos (**RD\$1,456,000.00**); emitido en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por la Dirección Financiera de esta Institución.

La Dirección Administrativa de la Superintendencia de Seguros, adopta las Resoluciones siguientes:

Primero: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el Procedimiento de selección Contratación Menor para la *adquisición de aires acondicionados con instalación incluida para la Superintendencia de Seguros, Dirigido a MiPymes.*

Segundo: DESIGNAR, como al efecto **DESIGNA**, al perito del procedimiento, el cual se ha verificado que poseen las características requeridas para la evaluación de las ofertas y emisión de informes correspondiente, a la siguiente persona a saber:

- **Sr. Domingo Guillen**, de la División de Mantenimiento.

Tercero: ORDENA a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, que proceda con la publicación del proceso de Contratación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), el Portal Institucional y cualquier otro medio que establezca la normativa vigente.

La presente, manifiesta su conformidad que finalizó el Acto, el día cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), y así firma:



Víctor Díaz
Director Administrativo

